



RESOLUCIÓN No. DEPMMQ-006-2022

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

CONSIDERANDO

- QUE,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador (en adelante "Constitución") dispone que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras y servidores tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y de hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;
- QUE,** el artículo 315 de la Constitución, faculta al Estado la creación de empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas;
- QUE,** el artículo 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (en adelante "LOEP"), define a las empresas públicas como entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado;
- QUE,** el artículo 5 de la LOEP, establece que la creación de empresas públicas se hará: "(...) 2. *Por acto normativo legalmente expedido por los gobiernos autónomos descentralizados (...)*";
- QUE,** el artículo 6 de la LOEP, establece que son órganos de dirección y administración de las empresas públicas, el Directorio y Gerencia General;
- QUE,** el artículo 9 de la LOEP, establece que es atribución del Directorio "(...) 11. *Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la o el Gerente General (...) de la empresa pública cortados al 31 de diciembre de cada año*";
- QUE,** el artículo 11 de la LOEP, determina las atribuciones del Gerente General, entre las cuales, el numeral 5 señala "*Presentar al Directorio las memorias anuales de la empresa pública (...)*";
- QUE,** el artículo 136 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (en adelante "Código Municipal"), define a las empresas públicas como "*personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, de gestión y con potestad coactiva, cuya constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación se regula por la ley de la materia, las ordenanzas (...)*";



- QUE**, el artículo 142 del Código Municipal, dispone: "*Organización empresarial. -Son órganos de dirección y administración de las empresas públicas metropolitanas: El Directorio y la Gerencia General*";
- QUE**, el artículo 147 del Código Municipal, establece los deberes y atribuciones del Directorio de una empresa pública metropolitana, entre las cuales, se encuentran: "*i. Conocer los informes del Gerente General (...)*";
- QUE**, mediante Ordenanza Metropolitana No. 0237 sancionada el 27 de abril de 2012, se creó la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (en adelante "EPMMQ"), misma que fue reformada con Ordenanza Metropolitana No. 383 sancionada el 02 de abril de 2013, actualmente incorporada al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito;
- QUE**, mediante memorando No. EPMMQ-DPCG-2022-0119-M de 08 de abril de 2022, el Director de Planificación y Control de Gestión de la EPMMQ, Ing. Mauricio Galarza, remite a la Gerencia General de la EPMMQ, el Informe de Gestión de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito del 2021, para su aprobación;
- QUE**, a través del oficio No. EPMMQ-GG-2022-0538-O de 18 de mayo de 2022, el Ing. Efraín Bastidas Zelaya, Gerente General de la EPMMQ, remite al Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y Presidente del Directorio de la EPMMQ, el Informe de Gestión de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito del 2021;
- QUE**, mediante oficio No. GADDMQ-AM-2022-0837-OF de 19 de mayo de 2022, el Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y Presidente del Directorio de la EPMMQ, realiza la convocatoria a la sesión ordinaria de Directorio para el día 25 de mayo de 2022, a las 17h00, a fin de tratar, entre otros puntos: "*3. Conocimiento del Informe de Gestión del Año 2021 de la Gerencia General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, remitido por el Gerente General de la EPMMQ mediante oficio No. EPMMQ-GG-2022-0538-O de 18 de mayo de 2022, y su resolución al respecto*"; y,

En ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias.

RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocido el "Informe de Gestión del Año 2021 de la Gerencia General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito", remitido por el Ing. Efraín Bastidas, Gerente General de la EPMMQ mediante oficio No. EPMMQ-GG-2022-0538-O de 18 de mayo de 2022, con las observaciones establecidas y con la ampliación solicitada por el Directorio en la sesión ordinaria de 25 de mayo de 2022.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. - Encárguese a la Gerencia General y a la Dirección de Planificación de la EPMMQ la ejecución de la presente resolución.



SEGUNDA. - Encárguese a la Secretaría General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito la socialización de la presente resolución.

TERCERA. - Encárguese a la Dirección de Comunicación Social la publicación de la presente resolución en la página web de la EPMMQ.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 25 días del mes de mayo de 2022.

USC
sm Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
~~Alcalde Metropolitano de Quito~~
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

Ing. Efraín Bastidas Zelaya
Gerente General de la EPMMQ
SECRETARIO DEL DIRECTORIO

Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

ROL	NOMBRE	CARGO	SUMILLA
Elaborado por:	Natalya Mejía	Secretaria General de la EPMMQ	<i>[Firma]</i>
Revisado por:	Galo Torres	Gerente Jurídico de la EPMMQ	<i>[Firma]</i>
Revisado por:	Jaime Muñoz	Gerente de Contrataciones Corporativas	<i>[Firma]</i>

Memorando Nro. EPMMQ-DPCG-2022-0119-M

Quito, D.M., 08 de abril de 2022

PARA: Sr. Ing. Efraín Alfredo Bastidas Zelaya
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

ASUNTO: Informe de Gestión de la EPMMQ correspondiente al ejercicio fiscal 2021

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9, literal 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas – LOEP el Directorio de la empresa pública tiene como atribución: “(...) Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la o el Gerente General, así como los Estados Financieros de la empresa pública cortados al 31 de diciembre de cada año; (...)”, remito para su conocimiento y consideración el borrador de Informe de Gestión de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito – EPMMQ con los logros y resultados alcanzados por la institución en el ejercicio fiscal 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Diego Mauricio Galarza Moreno
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - DIRECCIÓN
DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Anexos:
- EPMMQ_Informe de Gestión 2021.pdf

Copia:
Sr. Ing. David Ernesto Duque Cordova
Profesional 4 de Procesos
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Memorando Nro. EPMMQ-DPCG-2022-0119-M

Quito, D.M., 08 de abril de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DAVID ERNESTO DUQUE CORDOVA	dd	EPMMQ-DPCG	2022-04-08	
Aprobado por: DIEGO MAURICIO GALARZA MORENO	dg	EPMMQ-DPCG	2022-04-08	





EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO – EPMMQ




INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2021

Este documento contiene el Informe de Gestión de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito realizada en el año 2021.

Período: enero a diciembre de 2021



Firmas de Elaboración, Revisión y Aprobación:

Elaborado por:	Cargo:	Firma	Fecha
Ing. David Duque Córdova	Profesional de Procesos	 Firmado electrónicamente por: DAVID ERNESTO DUQUE CORDOVA	08/04/2022
Revisado por:	Cargo:	Firma	Fecha
Ing. Mauricio Galarza Moreno	Director de Planificación y Control de Gestión	 Firmado electrónicamente por: DIEGO MAURICIO GALARZA MORENO	08/04/2022
Aprobado por:	Cargo:	Firma	Fecha
Ing. Efraín Bastidas Zelaya	Gerente General	 Firmado electrónicamente por: EFRAIN ALFREDO BASTIDAS ZELAYA	08/04/2022



CONTENIDO DEL INFORME

1	GLOSARIO DE SIGLAS.....	6
2	INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.....	6
2.1	ANTECEDENTES	6
2.2	MISIÓN Y VISIÓN DE LA EPMMQ.....	7
2.3	ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EPMMQ	7
3	ALINEACIÓN A LA PLANIFICACIÓN DEL MDMQ.....	8
3.1	EJE, POLÍTICA Y OBJETIVO DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2021-2033.....	8
4	ACCIONES REALIZADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS	9
4.1	PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	9
4.1.1	EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA DE LA PLMQ.....	10
4.1.2	OBJETIVO DEL PROYECTO.....	11
4.1.3	COBERTURA GEOGRÁFICA.....	11
4.1.4	MONTO DEL PROYECTO	11
4.1.5	AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO.....	11
4.1.6	AVANCE ECONÓMICO DEL PROYECTO	16
4.1.7	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA BASE 7	17
4.1.8	RECEPCIÓN Y ASEGURAMIENTO DE BIENES DE LA PLMQ.....	17
4.1.9	PRE OPERACIÓN DE LA PLMQ	18
4.1.10	OPERACIÓN DE LA PLMQ.....	20
4.1.11	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL.....	22
4.2	GESTIÓN DE LA EPMMQ.....	27
4.3	INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EPMMQ	33
4.1	DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA	33



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Alineación a la Planificación del MDMQ.....	9
Tabla 2. Ejecución programática de la PLMQ	10
Tabla 3. Avance físico de los componentes del proyecto PLMQ	12
Tabla 4. Cálculo de ponderación de avance físico del proyecto PLMQ	12
Tabla 5. Avance físico de los componentes de Equipos e Instalaciones.....	14
Tabla 7. Avance económico de los componentes del proyecto PLMQ.....	16
Tabla 7. Recepción de certificados de partes de obra CPO's.....	18
Tabla 9. Objetivos de la consultoría para la Estructuración Técnica de la Operación y Mantenimiento de la PLMQ.....	21
Tabla 9. Gestión de MetroCultura realizada en el 2021	23
Tabla 10. Plan de acción para atención del caso Solanda.....	25
Tabla 11. Rubros a ser recuperados por el pasivo ambiental en la estación La Pradera.....	26
Tabla 12. Protocolos de actuación en la PLMQ.....	26
Tabla 13. Hitos y logros alcanzados por cada una de las unidades de la EPMMQ	27
Tabla 14. Información financiera de la EPMMQ	33
Tabla 15. Declaratoria de utilidad pública de bienes por parte de la EPMMQ.....	33



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Avance físico de la Obra Civil.....	13
Gráfico 2. Avance físico de Estaciones de la PLMQ.....	13
Gráfico 3. Avance físico de Equipos e Instalaciones	14
Gráfico 4. Avance físico de componentes de Equipos e Instalaciones	15
Gráfico 5. Avance físico de Material Rodante.....	16
Gráfico 6. Porcentaje de avance económico del proyecto PLMQ	17
Gráfico 7. Avance de pruebas de instalaciones ferroviarias	19
Gráfico 8. Avance de pruebas de material rodante	19
Gráfico 9. Avance de pruebas de material rodante	20
Gráfico 10. Estudios técnicos para la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público de pasajeros del DMQ.....	22
Gráfico 11. Ejes de acción de MetroCultura en el año 2021.....	23
Gráfico 12. Personadas formadas en MetroCultura	24
Gráfico 13. Ejes de trabajo para hoja de ruta del caso Solanda	25

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Misión y Visión de la EPMMQ.....	7
Ilustración 2. Estructura orgánica de la EPMMQ.....	8
Ilustración 3. Trazado de la Primera Línea del Metro de Quito.....	11



1 GLOSARIO DE SIGLAS

SIGLAS:

- **CPO's:** Certificados de partes de obra
- **CL1:** Consorcio Línea 1 (consorcio constructor del proyecto PLMQ)
- **EPMMQ:** Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito
- **GMQ:** Gerencia Técnica del proyecto
- **MDMQ:** Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
- **OMF:** Organismo multilateral de financiamiento
- **LB7:** Línea base 7
- **PLMQ:** Primera Línea del Metro de Quito
- **PMDOT:** Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- **POA:** Plan Operativo Anual
- **SIR:** Sistema Integrado de Recaudo

2 INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

2.1 ANTECEDENTES

La Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito – EPMMQ se creó en el año 2012, con el objeto de **desarrollar, implementar y administrar el Subsistema de Transporte Público Metro de Quito** en el marco de las políticas y normas expedidas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ.

Para el cumplimiento de sus competencias, la EPMMQ inició la ejecución del proyecto Primera Línea del Metro de Quito – PLMQ en su **Fase 1**, la cual arrancó en el año 2012 con la construcción de dos estaciones de intercambio (Labrador y Magdalena). La **Fase 2** inició a finales del año 2015 con la construcción del túnel de 22 km y sus 13 estaciones, así como la instalación del equipamiento, sistemas ferroviarios y adquisición del material rodante (trenes).



Está previsto que la construcción y entrega de la obra concluya en el transcurso del año 2022, y en los siguientes meses inicie la etapa de explotación comercial del subsistema de transporte Metro de Quito; por tanto, la EPMMQ, en el corto plazo, pasará de la etapa de administración y supervisión de la construcción y equipamiento a la administración de la explotación de la Primera Línea del Metro de Quito - PLMQ.

En tal virtud y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, literal 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas – LOEP que dispone: *“(...) Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la o el Gerente General, así como los Estados Financieros de la empresa pública cortados al 31 de diciembre de cada año; (...)”*, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito – EPMMQ cumple con su obligación de presentar ante el Directorio de la empresa el Informe de Gestión correspondiente al período **enero – diciembre 2021**, con sus principales logros alcanzados.



2.2 MISIÓN Y VISIÓN DE LA EPMMQ

Ilustración 1. Misión y Visión de la EPMMQ

 <p>Metro</p>	<p>MISIÓN DE LA EPMMQ</p> <p>Desarrollar, implementar y administrar el subsistema Metro de Quito, en el marco de las políticas y normas expedidas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.</p>
 <p>Metro</p>	<p>VISIÓN DE LA EPMMQ</p> <p>Seremos una empresa pública responsable del transporte de pasajeros, que presta un servicio con calidad y calidez, con un talento humano competente y comprometido, y con una sólida cultura institucional, para contribuir a la calidad de vida de la ciudadanía.</p>

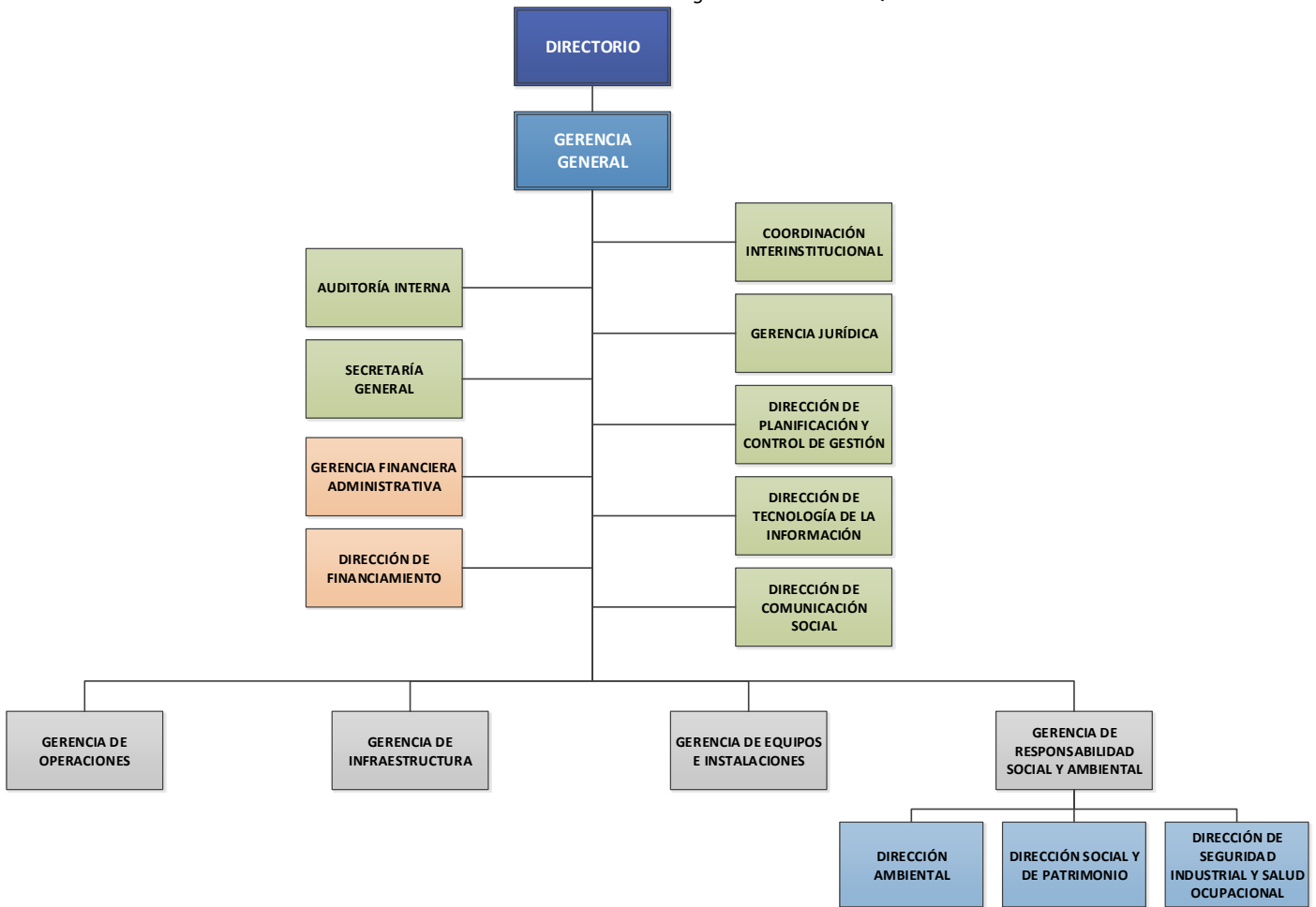
Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos de la EPMMQ vigente al 2021

2.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EPMMQ

La estructura orgánica de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito – EPMMQ vigente en el año 2021, permitió ejecutar las actividades para la etapa de construcción de la Primera Línea del Metro de Quito - PLMQ, siendo las principales: la elaboración de los estudios técnicos y administración de contratos para la construcción de la infraestructura, adquisición del equipamiento e instalaciones, y material rodante; así como los procesos para la etapa de pruebas y desarrollo de estudios técnicos que le permita iniciar con la preoperación de la PLMQ. La estructura vigente en el año 2021 fue la siguiente:



Ilustración 2. Estructura orgánica de la EPMMQ



Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos de la EPMMQ vigente al 2021

3 ALINEACIÓN A LA PLANIFICACIÓN DEL MDMQ

3.1 EJE, POLÍTICA Y OBJETIVO DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2021-2033

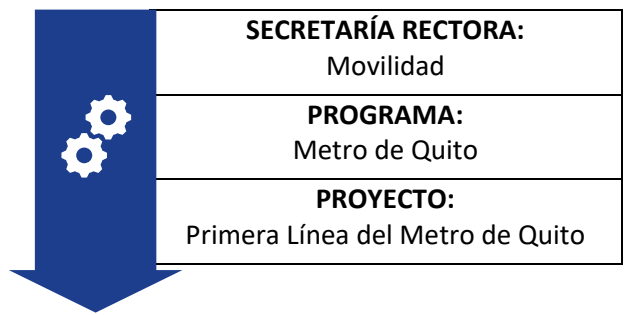




Tabla 1. Alineación a la Planificación del MDMQ

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN	ALINEACIÓN	DESCRIPCIÓN
<p>Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PMDOT 2021 – 2033</p>	<p>Objetivo Estratégico 4:</p>	<p><i>Brindar opciones de movilidad y conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras. Esto permitirá aprovechar la inversión en infraestructura física y digital para ofrecer opciones de movilidad y conectividad confiables, seguras y sostenibles para garantizar la calidad de vida de todos y todas y mejorar la eficiencia en el funcionamiento de la ciudad.</i></p>
<p>Plan de Gobierno del MDMQ 2021 – 2023</p>	<p>Eje Estratégico:</p> <p>Línea de Gestión:</p> <p>Estrategias:</p>	<p><i>Territorio</i></p> <p><i>Movilidad eficiente, ordenamiento territorial, uso del suelo y del espacio público, crecimiento urbano controlado, manejo responsable del ambiente, corresponsabilidad en la transición ecológica, economía circular y conectividad.</i></p> <p><i>3.15 Fortalecer la cooperación intergubernamental y con los organismos multilaterales para la toma de decisiones estratégicas y urgentes respecto al Proyecto Metro de Quito. 3.16 Asegurar, junto al cuerpo edilicio, la aplicación de políticas y normativa para la operación del Metro de Quito, como eje de la movilidad sostenible para el DMQ.</i></p>
<p>Plan Maestro de Movilidad DMQ 2009 – 2025</p>	<p>Eje Operativo 1:</p> <p>Línea de Acción:</p>	<p><i>Medidas estratégicas orientadas a lograr la preferencia ciudadana por el transporte público y/o alternativo.</i></p> <p><i>Optimizar y potenciar el Sistema de Transporte Público STP. Como punto de partida del proceso integral de mejoramiento de la movilidad en el ámbito territorial del DMQ.</i></p>

Fuente: Formulario de Rendición de Cuentas – EPMMQ 2021

4 ACCIONES REALIZADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS

Las acciones más relevantes ejecutadas por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito – EPMMQ en el año 2021 y sobre las cuales se rinde cuentas, se detallan en los siguientes apartados.

4.1 PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO



4.1.1 EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA DE LA PLMQ

Tabla 2. Ejecución programática de la PLMQ

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MDMQ	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	APORTE DEL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
OE 4: Brindar opciones de movilidad y conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras.	Competencia Exclusiva	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	70	Porcentaje de avance físico de la construcción de la Primera Línea del Metro de Quito	Porcentaje de avance físico global de la Primera Línea del Metro de Quito	100%	98,56%	98,56%	<p>Año 2021:</p> <p>Ejecución del 98,56% del avance físico global.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 98,45% de avance físico corresponde a obra civil, equipamiento e instalaciones. - 99,53% de avance físico de material rodante (18 trenes). - Recepción de los certificados de partes de obra CPO's: avance del 75,19% respecto a la obra recibida de la PLMQ. 	Incorporación de una nueva línea de transporte masivo en el sistema de transporte público del Distrito Metropolitano de Quito.

Fuente: Sistema "Mi Ciudad", con corte al 31 de diciembre de 2021



4.1.2 OBJETIVO DEL PROYECTO

Construir y poner en operación la Primera Línea de Metro como un sistema de movilidad inclusivo, seguro, sostenible, confiable y como eje estructurador del Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito.

4.1.3 COBERTURA GEOGRÁFICA

La PLMQ tiene una longitud operativa de 22 km, extendiéndose desde la cabecera sur del antiguo aeropuerto (actualmente el parque Bicentenario) en El Labrador (norte de la ciudad), hasta la terminal de Quitumbe (sur de la ciudad). La cobertura está dada por las 15 estaciones ubicadas en los siguientes sectores: Quitumbe, Morán Valverde, Solanda, Cardenal de la Torre (El Calzado), El Recreo, La Magdalena, San Francisco, La Alameda, El Ejido, Universidad Central, La Pradera, La Carolina, Iñaquito, Jipijapa y El Labrador; dando una cobertura de alrededor 60-70% de la ciudad de Quito.

Ilustración 3. Trazado de la Primera Línea del Metro de Quito



Fuente: Dirección de Comunicación Social – EPMMQ

4.1.4 MONTO DEL PROYECTO

El monto total para el proyecto de construcción de la PLMQ es de \$ 2.089.138.514,17 (Dos mil ochenta y nueve millones ciento treinta y ocho mil quinientos catorce dólares de los Estados Unidos de América, con 17/100), que comprende la Fase 1 y Fase 2 de construcción.

4.1.5 AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

La EPMMQ a través de sus diferentes unidades técnicas, realizó la administración, seguimiento y control de los contratos de: i) Construcción (incluye fiscalización, gerencia técnica del proyecto, equipos e instalaciones, suministro e instalación de puertas abatibles); y ii) Material Rodante (incluye adquisición de 18 trenes, equipos de talleres y vehículos auxiliares). Con corte al 31 de diciembre de 2021, el proyecto



Primera Línea del Metro de Quito registra un **avance físico** ponderado del **98,56%**, conforme el siguiente detalle:

Tabla 3. Avance físico de los componentes del proyecto PLMQ

No.	Componentes	% de Avance Programado	% de Avance Ejecutado
Contrato de Construcción de Obra (CL1)			
1	Obra civil	100,00%	99,55%
2	Equipos e instalaciones	97,75%	92,84%
3	Instalación puertas abatibles	100,00%	95,22%
Contrato de Material Rodante			
4	Material Rodante - 18 trenes	100,00%	99,53%
TOTAL PONDERADO			98,56%

Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Infraestructura – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GI-2022-0036-M de 26 de enero de 2022.

El cálculo del porcentaje total del avance físico del proyecto PLMQ (98,56%), se obtiene de la ponderación de los porcentajes de avance de cada uno de los componentes de los contratos de construcción de obra y adquisición de material rodante, respecto al total del presupuesto planificado del proyecto. El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 4. Cálculo de ponderación de avance físico del proyecto PLMQ

No.	Componentes	(A)	(B)	(C = A x B)
		% de Ponderación	% de Avance Ejecutado	% de Avance Ponderado
Contrato de Construcción de Obra (CL1)		89,54%	98,45%	88,15%
1	Obra civil	77,17%	99,55%	76,82%
2	Equipos e instalaciones	12,08%	92,84%	11,21%
3	Instalación puertas abatibles	0,29%	95,22%	0,28%
Contrato de Material Rodante		10,46%	99,53%	10,42%
4	Material Rodante - 18 trenes	10,46%	99,53%	10,42%
SUMATORIA		100,00%		98,56%

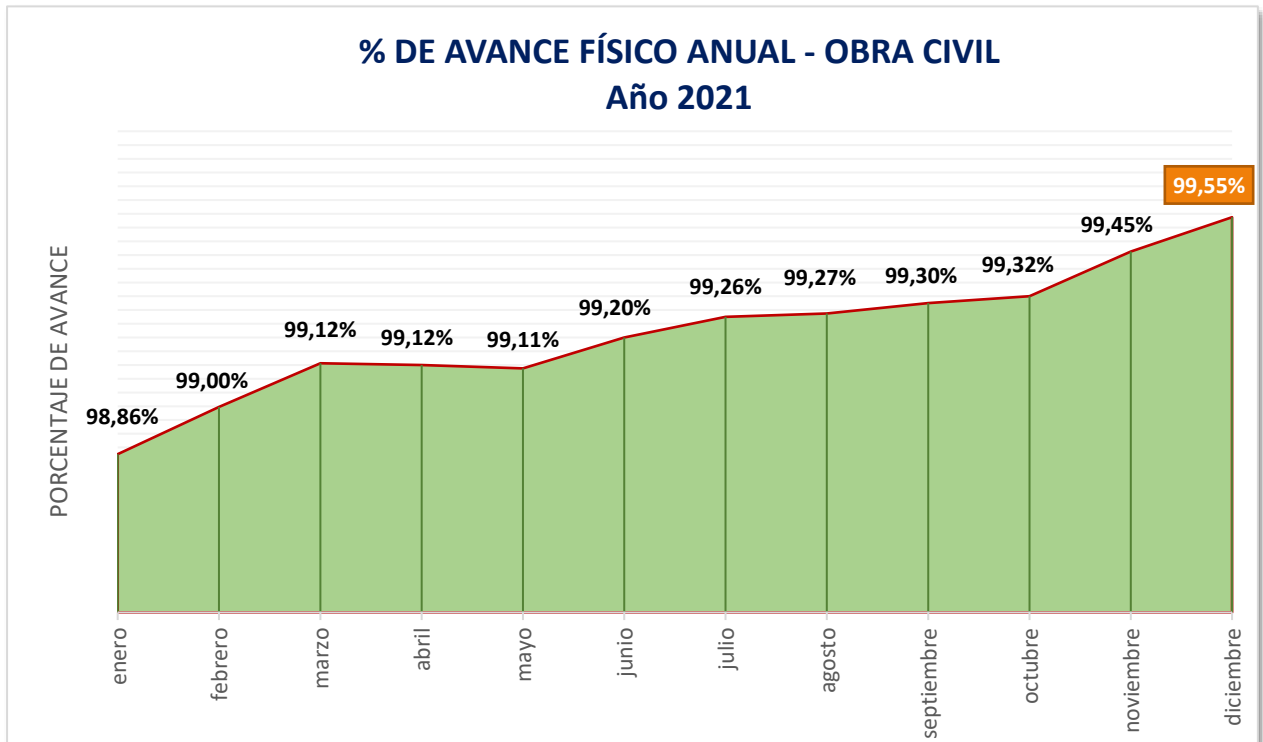
Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Infraestructura – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GI-2022-0036-M de 26 de enero de 2022.

4.1.5.1 Avance Físico Obra Civil

El avance físico de la Obra Civil se mide con base en la ejecución de los frentes de obra y consideran las actividades relacionadas a la construcción de las estaciones, túnel de línea, superestructura pozos, salidas de emergencia, talleres y cocheras. En el siguiente gráfico se muestra el avance anual con **corte al 31 de diciembre de 2021**.



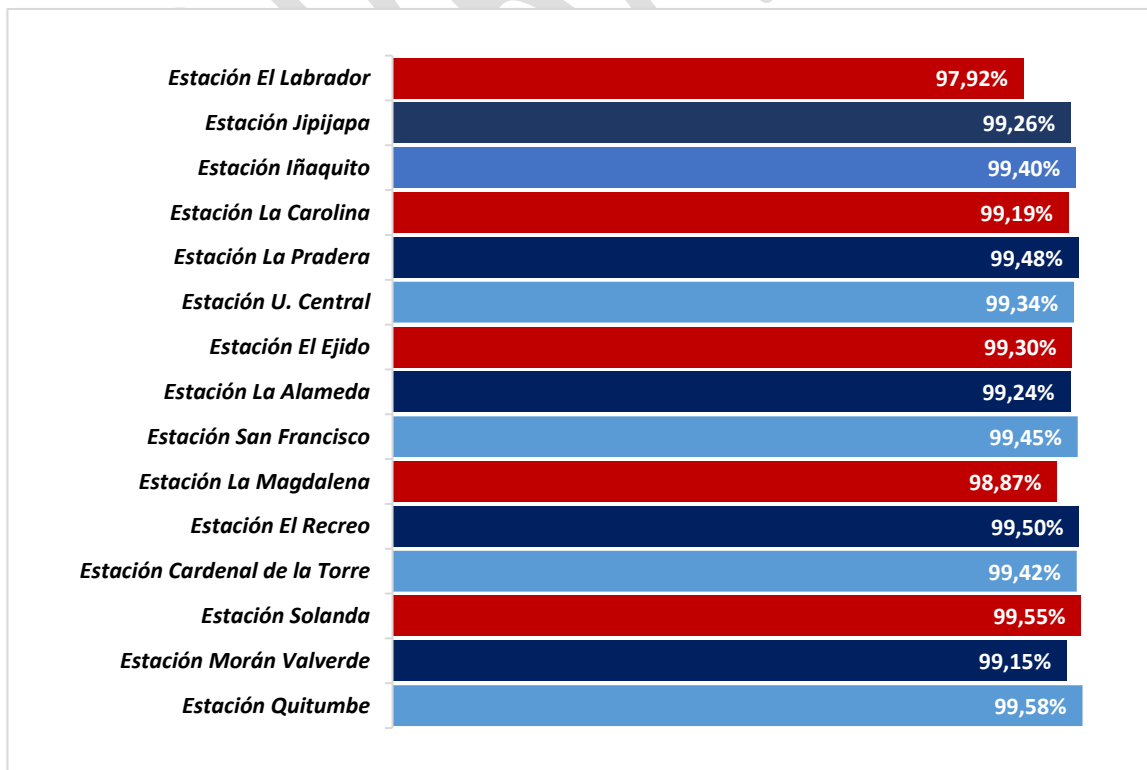
Gráfico 1. Avance físico de la Obra Civil



Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Infraestructura – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GI-2022-0036-M de 26 de enero de 2022.

Así mismo, el avance en la construcción de las estaciones de la PLMQ, es la siguiente:

Gráfico 2. Avance físico de Estaciones de la PLMQ



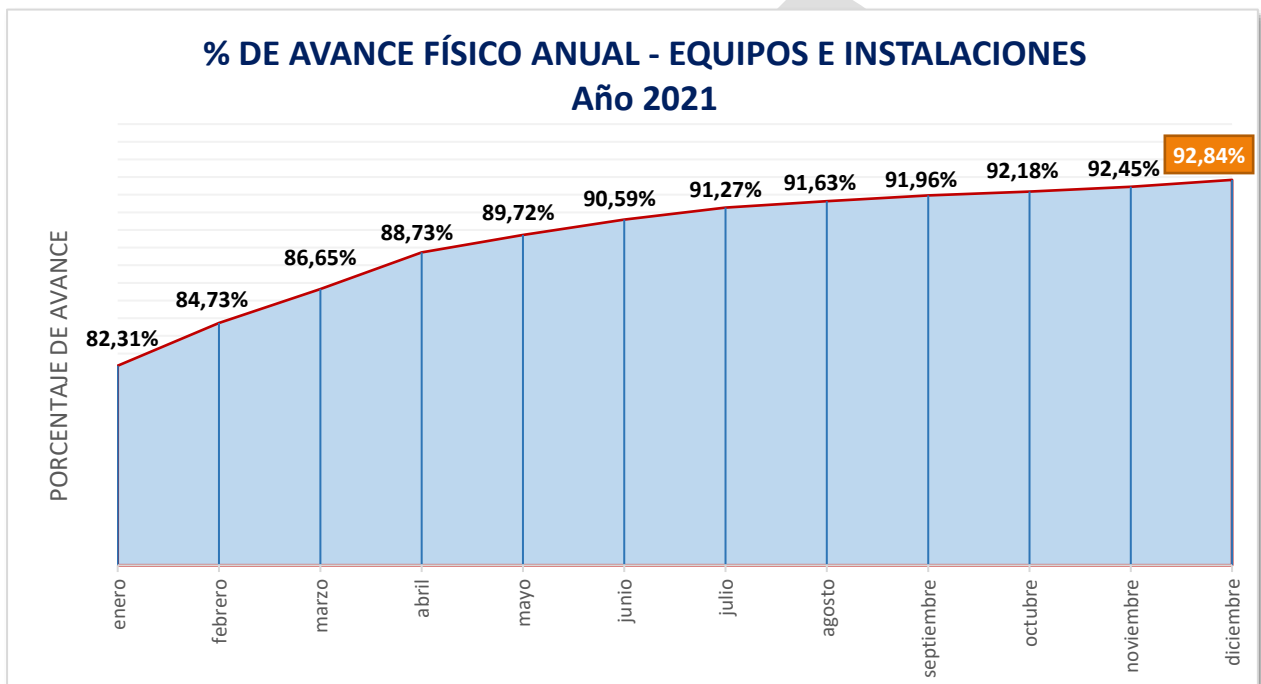
Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Infraestructura – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GI-2022-0036-M de 26 de enero de 2022.



4.1.5.2 Avance Físico Equipos e Instalaciones

El avance físico de la Obra Civil se mide con base en las actividades de seguimiento en obra de las instalaciones y equipamiento que han sido ejecutadas por la constructora y sus subcontratistas, en cumplimiento con los procedimientos de trabajo previamente revisados por el Consorcio Metro Alianza MAC (Fiscalizador) y aprobados por la Gerencia Metro de Quito GMQ (Gerente de Proyecto). Esto permite verificar la ejecución de la obra según los planos para construcción aprobados y los procedimientos de ejecución y control de calidad. En el siguiente gráfico se muestra el avance anual con **corte al 31 de diciembre de 2021**.

Gráfico 3. Avance físico de Equipos e Instalaciones



Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Infraestructura – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GI-2022-0036-M de 26 de enero de 2022.

Los componentes de Equipos e Instalaciones que se consideran en el porcentaje de avance son los siguientes:

Tabla 5. Avance físico de los componentes de Equipos e Instalaciones

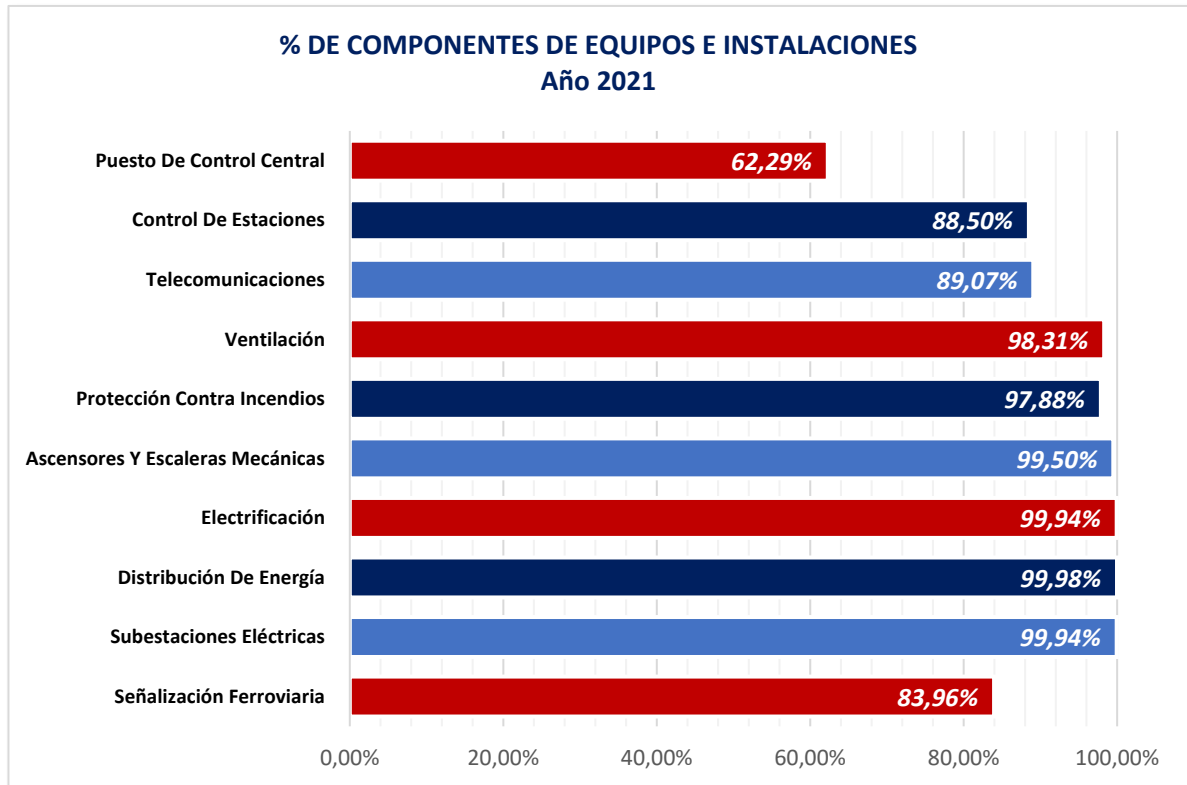
Componente	% de Avance
Señalización Ferroviaria	83,96%
Subestaciones Eléctricas	99,94%
Distribución De Energía	99,98%
Electrificación	99,94%
Ascensores Y Escaleras Mecánicas	99,50%
Protección Contra Incendios	97,88%
Ventilación	98,31%
Telecomunicaciones	89,07%



Componente	% de Avance
Control De Estaciones	88,50%
Puesto De Control Central	62,29%

Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Infraestructura – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GI-2022-0036-M de 26 de enero de 2022.

Gráfico 4. Avance físico de componentes de Equipos e Instalaciones



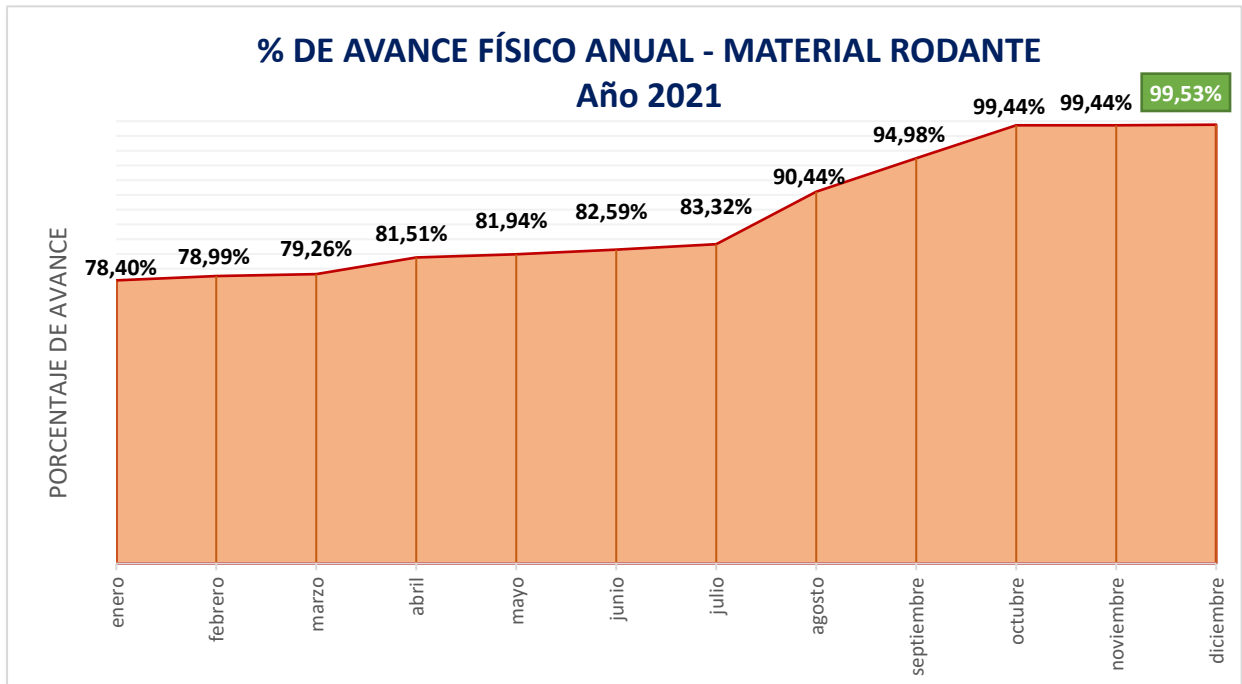
Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Equipos e Instalaciones – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GEI-2022-0058-M de 28 de enero de 2022.

4.1.5.3 Avance Físico de Material Rodante

El contrato de Material Rodante comprende la provisión de 18 Trenes, 4 Vehículos Auxiliares y Equipamiento de Taller. El avance físico del Material Rodante se mide con base en el seguimiento de las actividades que han sido ejecutadas por el fabricante Consorcio CAF Metro de Quito. Es importante mencionar que el consorcio Metro Alianza MAC (Fiscalizador) ha verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el control de calidad de todas las actividades relacionadas con la ejecución del contrato No. LICB-EPMMQ-2014-116. En el siguiente gráfico se muestra el avance anual con **corte al 31 de diciembre de 2021**.



Gráfico 5. Avance físico de Material Rodante



Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Equipos e Instalaciones – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GEI-2022-0058-M de 28 de enero de 2022.

4.1.6 AVANCE ECONÓMICO DEL PROYECTO

La EPMMQ a través de sus diferentes unidades técnicas, realizó la administración, seguimiento y control de los contratos de: i) Construcción (incluye fiscalización, gerencia técnica del proyecto, equipos e instalaciones, suministro e instalación de puertas abatibles); y ii) Material Rodante (incluye adquisición de 18 trenes, equipos de talleres y vehículos auxiliares). Hasta el mes de diciembre de 2021, la Primera Línea del Metro de Quito registra un **avance económico** del **94,37%**, conforme el siguiente detalle:

Tabla 6. Avance económico de los componentes del proyecto PLMQ

No.	Componentes	Monto Programado (\$)	Monto Ejecutado (\$)	% de Avance
Contrato de Construcción				
1	Obra civil	1.353.847.960,47	1.344.786.398,83	99,33%
2	Equipos e instalaciones*	216.944.590,35	175.935.318,77	81,10%
Contrato de Material Rodante				
4	Material Rodante - 18 trenes**	183.592.999,00	173.825.029,00	94,68%
Otros Rubros				
5	Estaciones (Labrador / Magdalena)	104.573.507,00	104.573.507,00	100,00%
6	Reajuste de precios	80.231.802,00	75.221.089,01	93,75%
7	Fiscalización, Gerencia Técnica y Consultorías	128.309.259,35	88.047.954,07	68,62%
8	Expropiaciones	11.635.911,00	9.094.211,82	78,16%
9	Imprevistos y salvaguardas	10.002.485,00	0,00	0,00%
TOTAL		2.089.138.514,17	1.971.483.508,50	94,37%

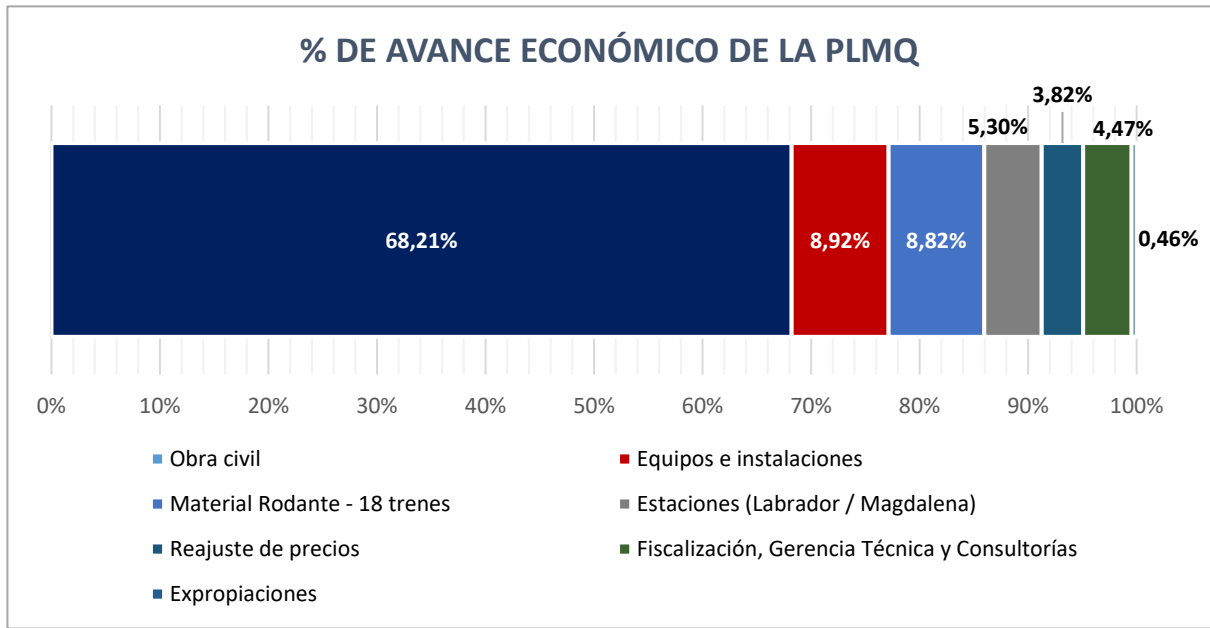
*Nota 1: En este componente se incluye el rubro para el suministro e instalación de puertas abatibles.

**Nota 2: En este componente se incluye el rubro para equipos de talleres y vehículos auxiliares.

Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Infraestructura – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GI-2022-0036-M de 26 de enero de 2022.



Gráfico 6. Porcentaje de avance económico del proyecto PLMQ



Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Infraestructura – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GI-2022-0036-M de 26 de enero de 2022.

4.1.7 AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA BASE 7

Mediante Resolución Nro. AQ-015-2021 de 15 de octubre de 2021, el Alcalde Metropolitano de Quito autorizó a la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito - EPMMQ, por medio de su Gerente General, para que en nombre y representación del MDMQ suscriba la nueva Línea Base 7 (LB7) sin costo, cuyo objeto es la prórroga del plazo de la terminación del *Convenio para la Ejecución de la PLMQ Fase 2: Construcción de Obras Civiles y Provisión y Montajes del Sistema de Equipamiento e Instalaciones*, hasta el 17 de julio de 2022. En la Línea Base 7 (LB7) se incluye lo siguiente:

- Pruebas de integración.
- Culminación de los trabajos de Fondo de Saco.
- Incorporación de la implementación (hardware y software) del SIR.
- Mantenimientos y la continuidad de la cobertura del seguro para la infraestructura y equipamiento.

4.1.8 RECEPCIÓN Y ASEGURAMIENTO DE BIENES DE LA PLMQ

4.1.8.1 Recepción de Partes de Obra CPO's

Los Certificados de Recepción de Partes de Obra - CPO's, son documentos contractuales en los que se certifica la recepción de las obras o secciones de obra que se encuentran finalizadas, validadas por Fiscalización y aprobadas por la Gerencia del Proyecto. En el año 2021, se diligenciaron los siguientes certificados.



Tabla 7. Recepción de certificados de partes de obra CPO's

Estado	Monto (\$)	Porcentaje (%)
Recibido (37)	1.181.041.735,72	75,19%
En Proceso (10)	136.689.112,13	8,70%
Pendiente	253.061.702,97	16,11%
TOTAL	\$1.570.792.550,82	100%

Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Infraestructura – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GI-2022-0036-M de 26 de enero de 2022.

4.1.8.2 Recepción de Bienes de la PLMQ

Una vez recibidos los bienes de la obra, en el año 2021, se realizó el registro administrativo en el sistema SIPARI de los 16 bienes de infraestructura, correspondientes a 37 CPO's recibidos por la EPMMQ, con un valor de **\$ 1.184.812.749,47 USD**. Estos registros se remitieron a la Administración General del MDMQ, mediante Oficio Nro. EPMMQ-GG-2021-1404-O de 18 de noviembre de 2021 con el objetivo que se diligencie el aseguramiento mediante pólizas de seguro y las demás conforme el marco legal vigente.

4.1.8.3 Bienes de la PLMQ en Pólizas de Seguros

En el año 2021, el MDMQ mediante oficio Nro. EPMMQ-GG-2021-1401-O de 15 de octubre de 2021; y oficio Nro. GADDMQ-DMA-S-2021-0175-O de 16 de noviembre de 2021, solicitó a Seguros Sucre la inclusión de los bienes de la PLMQ recibidos en pólizas de seguros. En ese sentido, el 04 de octubre de 2021 inicia la cobertura de los trenes en la Póliza de Incendios y Líneas Aliadas del MDMQ No. 10015075 de Seguros Sucre por un valor de **\$ 163.720.723,00 USD**. La póliza mantiene una vigencia hasta el 17 de julio de 2022. Esta cobertura implica atender incendio, robo, terrorismo, sabotaje y daños maliciosos.

4.1.9 PRE OPERACIÓN DE LA PLMQ

4.1.9.1 Pruebas de Instalaciones Ferroviarias y Material Rodante

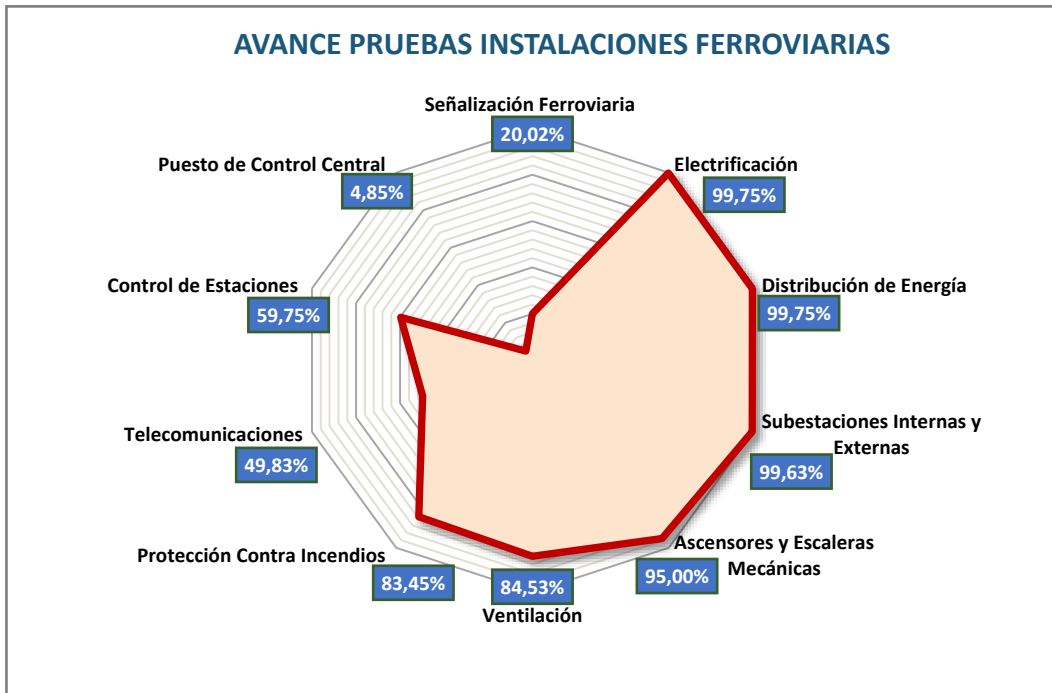
En el año 2021, se realizaron las pruebas individuales y de integración de las instalaciones ferroviarias y material rodante (trenes), conforme los protocolos establecidos por el Contratista CL1 para los diez (10) sistemas, a fin de determinar el correcto funcionamiento. Las pruebas realizadas fueron:



Los resultados alcanzados en el año 2021, se indica a continuación.

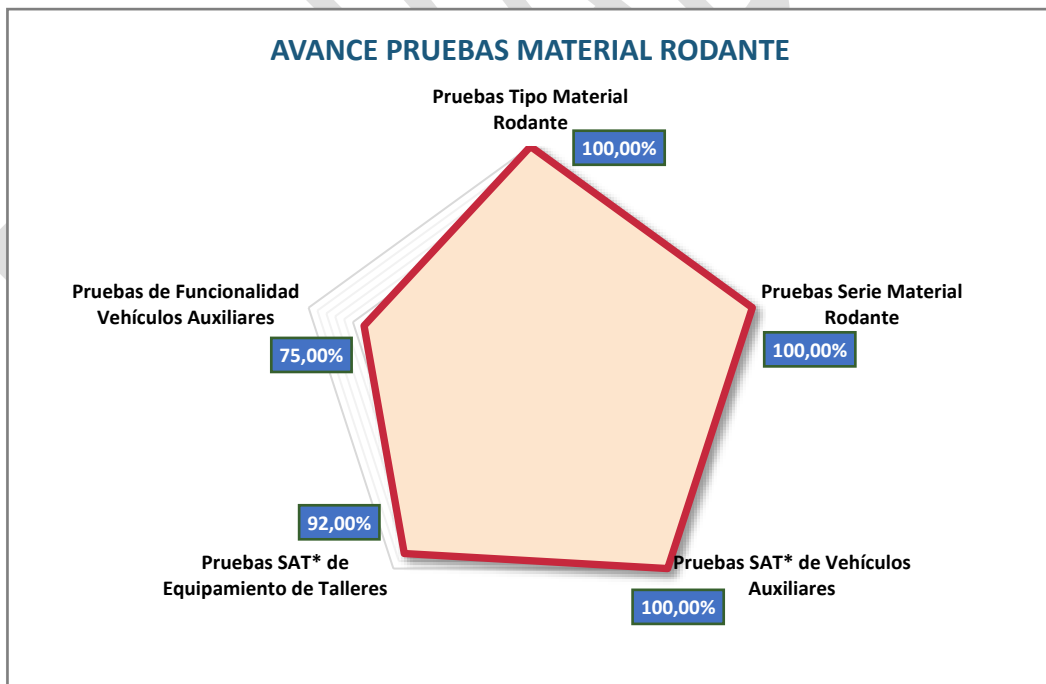


Gráfico 7. Avance de pruebas de instalaciones ferroviarias



Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Equipos e Instalaciones – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GEI-2022-0058-M de 28 de enero de 2022.

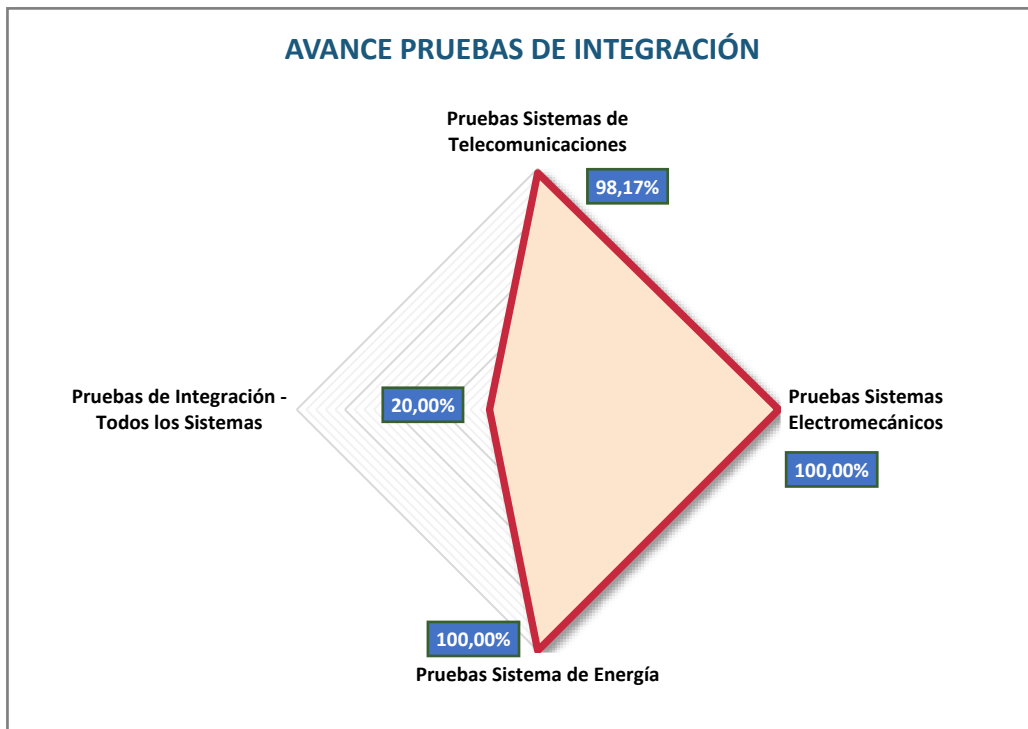
Gráfico 8. Avance de pruebas de material rodante



Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Equipos e Instalaciones – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GEI-2022-0058-M de 28 de enero de 2022.



Gráfico 9. Avance de pruebas de material rodante



Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Equipos e Instalaciones – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GEI-2022-0058-M de 28 de enero de 2022.

Las pruebas de integración se refieren a todos los test, simuladores y diagnósticos que se realizan a los sistemas de señalización energía, telecomunicaciones y electromecánicos, que permiten verificar cómo se comportan e interactúan entre sí, además permite reunir e integrar sistemas separados en condiciones controladas.

*Las siglas SAT significan “Site Acceptance Test” en inglés o “Pruebas de Aceptación del Sitio” en español.

4.1.10 OPERACIÓN DE LA PLMQ

4.1.10.1 Estructuración Técnica de la Operación y Mantenimiento de la PLMQ

En el marco del Contrato de Crédito I BRD-8285-EC, suscrito el 11 de noviembre de 2013 y el Contrato de Crédito IBRD 8889 suscrito el 29 de noviembre de 2018 entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el MDMQ, se provee el financiamiento para la contratación de estudios técnicos para la puesta en funcionamiento y explotación comercial de la PLMQ.

En ese sentido, con fecha 14 de diciembre de 2021 se realizó la **firma del contrato de consultoría** para la “Estructuración Técnica de la Operación y Mantenimiento de la Primera Línea del Metro de Quito” con el Consorcio Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña FGC-AUNDINGMEX- AUNDINGTRAESA. Los objetivos de la mencionada consultoría son:



Tabla 8. *Objetivos de la consultoría para la Estructuración Técnica de la Operación y Mantenimiento de la PLMQ*

Proveer la asesoría y asistencia técnica a la EPMMQ para realizar la revisión y definición de la Estructuración Técnica de la Operación y Mantenimiento de la PLMQ; **elaborar los documentos técnicos** definitivos de: *planes de operación, circulación ferroviaria, seguridad, limpieza; manuales, especificaciones técnicas y protocolos detallados para la operación y mantenimiento; y, reglamentos operativos para el material rodante, estaciones, sistemas, puesto de control central, atención a usuarios.*

Con base a la estructuración técnica y modelo de gestión de la operación y mantenimiento de la PLMQ, revisar y ajustar la **propuesta existente de estructura orgánica** institucional; determinar y especificar el **personal necesario para la puesta en servicio** de la PLMQ; revisar y ajustar el dimensionamiento, perfiles profesionales de la plantilla de personal directivo y operativos necesarios para las tareas de prestación del servicio, seguimiento y supervisión.

Desarrollar la **asistencia y acompañamiento técnico** como una actividad transversal permanente (durante 11 meses) en todos los procesos de supervisión del servicio Metro de Quito, siendo éstos: (i) *planificación y programación operativa; (ii) gestión integral de la operación; (iii) gestión del mantenimiento, y control del cumplimiento de los manuales, protocolos y normativa relacionada; (iv) atención al usuario y gestión de contingencias, (v) gestión administrativa y financiera del servicio; y, (vi) seguimiento de las garantías de todos los sistemas, material rodante e infraestructura.*

Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Operaciones – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GO-2022-0019-M de 28 de enero de 2022.

4.1.10.2 Sistema Integrado de Recaudo - SIR

La implementación del Sistema Integrado de Recaudo – SIR permitirá:

- *Controlar los accesos al subsistema Metro de Quito.*
- *Realizar el cobro de la tarifa para el uso del Metro de Quito.*
- *Proveer información de demanda que servirá como insumo para la programación del servicio de transporte.*
- *Ordenar el flujo de usuarios previo al uso del servicio de transporte Metro de Quito.*

En ese sentido, en el año 2021 se realizó la instalación del 100 % de los equipos de pasillos (puertas de acceso) en las estaciones de la Primera Línea del Metro de Quito. Con fecha 02 de diciembre se realizó una capacitación al personal técnico del Metro de Quito, sobre la programación de los pasillos de acceso.



4.1.10.3 Coordinación y Apoyo Técnico

Como parte del cumplimiento del “Componente V”, en el año 2021 el Banco Mundial a través del contrato de crédito No. BM 88890 de noviembre de 2018, asignó recursos al MDMQ para la generación de estudios técnicos que permitan la integración de los subsistemas de transporte al *Sistema Integrado de Transporte Público de Pasajeros del DMQ*, siendo el Metro de Quito el eje estructurador del transporte de la ciudad.

En tal virtud, la EPMMQ realizó la coordinación y brindó el apoyo técnico para la generación de los siguientes estudios técnicos que la Secretaría de Movilidad contratará y ejecutará en el año 2022.

Gráfico 10. Estudios técnicos para la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público de pasajeros del DMQ



Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Operaciones – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GO-2022-0019-M de 28 de enero de 2022.

4.1.11 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

4.1.11.1 MetroCultura

MetroCultura nace como un modelo de gestión ciudadana, basado en la promoción de derechos y transformación de prácticas sociales, tales como las discriminatorias, excluyentes y violentas, cuya intención es mejorar la calidad de vida de los habitantes de Quito, democratizar el espacio público y propiciar un sentido de orgullo de su ciudad. En este sentido, la MetroCultura se construye a través de planes y actividades orientados a incluir a los diversos actores en la creación de nuevos espacios de convivencia en el transporte público.

MetroCultura tiene como objetivo principal construir un sentido de convivencia basado en valores, en conjunto con la ciudadanía y los usuarios del Metro de Quito, a través de un modelo educativo, social y cultural fundamentado en la participación incluyente y transversalización de la política de garantía de derechos, con el propósito de mantener un buen funcionamiento del Sistema Integrado de Transporte Público y proyectar esta visión a la ciudad.

En el año 2021, los ejes de acción de MetroCultura y sus resultados fueron los siguientes:



Gráfico 11. Ejes de acción de MetroCultura en el año 2021



Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Responsabilidad Social y Ambiental – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GRSA-2022-0031-M de 28 de enero de 2022.

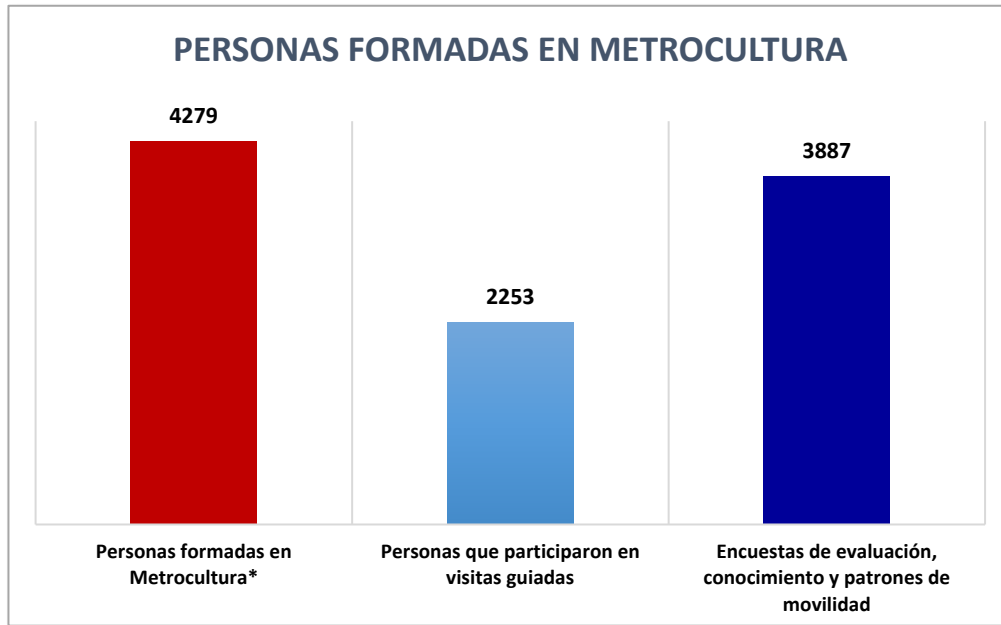
Tabla 9. Gestión de MetroCultura realizada en el 2021

Plan de Formación en Metrocultura
<p>Talleres: 4.279 personas formadas en MetroTalleres Promotores, MetroTalleres Embajadores y MetroTalleres Líderes y Ciudadanos. La formación en MetroCultura corresponde a la capacitación y evaluación de tres niveles: i) Ciudadanos; ii) Embajadores Metro, y iii) Formador de Formadores.</p> <p>Visitas Guiadas: 2.253 personas participaron de los recorridos en las estaciones de formación del Metro de Quito.</p> <p>Encuestas de evaluación, conocimiento y patrones de movilidad: 3.887 encuestas realizadas a los diferentes actores que participaron de los MetroTalleres y Visitas Guiadas, con el objetivo recabar información sobre cómo y por qué se mueve la ciudadanía, analizar las particularidades y necesidades de cada grupo o actor estratégico; además se evalúa el conocimiento adquirido en los talleres impartidos en MetroCultura.</p>
Plan de Intermodalidad
<p>Recorridos vivenciales: Realización de “caminatas auditables” en la estación Universidad Central del Ecuador, con la participación de aproximadamente cuarenta (40) actores sociales del sector Movilidad.</p>
Plan SocioCultural
<p>Corredor cultural: Se realizó la coordinación con la Universidad Central del Ecuador, Fundación Progressio y Secretaría de Cultura del MDMQ para la elaboración del proyecto Corredor Cultural. Así mismo se realizaron dos (2) mesas para revisión y análisis del proyecto a ejecutarse en el 2022.</p>

Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Responsabilidad Social y Ambiental – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GRSA-2022-0031-M de 28 de enero de 2022.



Gráfico 12. Personadas formadas en MetroCultura



*Nota: La formación en MetroCultura corresponde a la capacitación y evaluación de tres niveles: i) Ciudadanos; ii) Embajadores Metro, y iii) Formador de Formadores

Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Responsabilidad Social y Ambiental – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GRSA-2022-0031-M de 28 de enero de 2022.

4.1.11.2 Gestión en el “Caso Solanda”

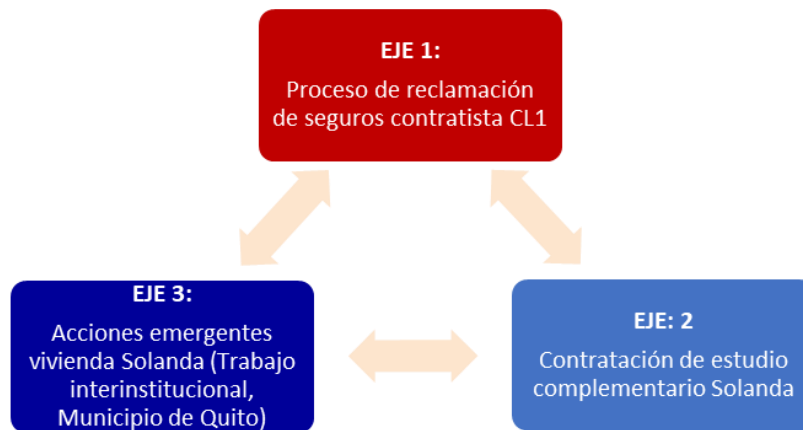
En el Barrio de Solanda al sur del DMQ, se han presentado más de 270 reclamos por la ciudadanía debido a los daños en las viviendas. Después de varios estudios realizados se han definido seis (6) posibles causales que podrían estar afectando a las viviendas del sector, las cuales se citan a continuación:

- *Obsolescencia de Sistema de Alcantarillado.*
- *Aumento del número de plantas de las edificaciones, sin el correspondiente refuerzo estructural de las cimentaciones.*
- *Lavado de finos.*
- *Extracción de agua en la construcción de pozos de agua, instalación perteneciente a Metro de Quito.*
- *Variación del nivel freático (agua subterránea).*
- *Mala calidad del suelo.*

Si bien éstas son las consideraciones técnicas, hay aspectos de cobertura de seguros, así como de urgencia social que requiere una actuación interinstitucional del MDMQ a corto plazo. En virtud de lo antes mencionado, en el año 2021 la EPMMQ formó parte de mesas y equipos técnicos (*Despacho de la Alcaldía del MDMQ, Procuraduría Metropolitana, Administración Zonal Eloy Alfaro, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, EPMMQ, EPMMOP, EMAPS, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Secretaría de Salud, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Comunicación, AMC, EMASEO*) en las que se definió una hoja de ruta para atención a los requerimientos ciudadanos, que se basa tres (3) principales ejes de trabajo:



Gráfico 13. Ejes de trabajo para hoja de ruta del caso Solanda



Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Responsabilidad Social y Ambiental – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GRSA-2022-0031-M de 28 de enero de 2022.

Con base en los ejes detallados, se estableció un Plan de Acción que culminará en los primeros meses del año 2022. Este plan considera las siguientes actividades:

Tabla 10. Plan de acción para atención del caso Solanda

EJE	PROBLEMÁTICA	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
1	PROCESO DE RECLAMACIÓN DEL SEGURO A CARGO DE LA EPMMQ Proceso de Reclamación a la Aseguradora Generali del Contratista CL1, sin pronunciamiento para aceptación del siniestro de 276 viviendas afectadas.	<i>Estrategia de seguros y jurídica, de conformidad con las leyes, normas y reglamentos vigentes para este caso.</i>
2	CONTRATACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO Retraso en el proceso de contratación del estudio complementario para establecer las causas de los asentamientos y daños a las viviendas en Solanda por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y la EPMMQ.	<i>Definición de la entidad requirente del proceso de contratación para el estudio complementario en Solanda.</i>
3	ACCIONES EMERGENTES CON INTERVENCIÓN MUNICIPAL Falta de intervención de las entidades municipales de acuerdo con su competencia, para cumplimiento de hoja de ruta de acciones emergentes en Solanda, y atención de viviendas con mayor riesgo y vulnerabilidad (independiente del proceso de seguros).	<i>Resolución/Disposición de la Alcaldía para que todas las entidades municipales de acuerdo con su competencia, intervengan en Solanda de acuerdo con la propuesta elaborada y destinen presupuesto para acciones emergentes en viviendas afectadas con mayor riesgo y vulnerabilidad.</i>

Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Responsabilidad Social y Ambiental – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GRSA-2022-0031-M de 28 de enero de 2022.

4.1.11.3 Gestión en el “Caso La Pradera

Con respecto al pasivo ambiental identificado en el subsuelo de la estación “La Pradera” de la PLMQ y sus inmediaciones, la EPMMQ en marzo de 2019 finalizó los trabajos de remediación ambiental en el área que ocupa actualmente dicha estación, lo cual fue notificado tanto a la Secretaría de Ambiente como a la autoridad ambiental distrital y al Ministerio del Ambiente como autoridad ambiental nacional. Como resultado del análisis ambiental, se determinó los siguientes rubros que el MDMQ debe recuperar debido a la generación del pasivo ambiental:



Tabla 11. Rubros a ser recuperados por el pasivo ambiental en la estación La Pradera

Detalle	Valor (\$)
Transporte y tratamiento de suelos contaminados	6.947.372,83
Trabajos de obra civil para aislar el pasivo ambiental	7.835.664,72
TOTAL	14.783.037,55

Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Responsabilidad Social y Ambiental – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GRSA-2022-0031-M de 28 de enero de 2022.

Con la finalidad de recuperar los rubros mencionados, en el año 2021 la EPMMQ solicitó a la Secretaría de Ambiente del MDMQ a través del oficio No. EPMMQ-GG-2021-1244 de 28 de septiembre de 2021 y oficio No. EPMMQ-GG-2021-1391 de 11 de noviembre de 2021, se determine el sujeto contaminante del pasivo ambiental. Adicionalmente se ha presentado una denuncia ante la Agencia Metropolitana de Control establezca el sujeto contaminante, a fin de iniciar las acciones correspondientes para recuperar el dinero invertido por el proyecto de la PLMQ.

A la fecha de corte del presente informe, se espera el pronunciamiento oficial de la Secretaría de Ambiente y Agencia Metropolitana de Control para continuar con la gestión que corresponda.

4.1.11.4 Sistema de Emergencia de la PLMQ

La gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para la operación de la Primera Línea del Metro de Quito comprende una serie de actuaciones, mismas que buscan mitigar los posibles riesgos de carácter social, ambiental y natural, mediante la generación de planes de actuación. En ese sentido, la EPMMQ en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad del MDMQ, conformó mesas técnicas con las siguientes instituciones: ECU 911, Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, Cuerpo de Bomberos del DMQ, Agentes Metropolitanos de Control, Agencia Metropolitana de Tránsito, Policía Nacional, Fiscalía General del Estado, Ministerio de Salud.

En las mesas de trabajo se definió la elaboración de protocolos y su implementación. Al 31 de diciembre de 2021, el avance en la elaboración de estos documentos es el siguiente.

Tabla 12. Protocolos de actuación en la PLMQ

Protocolo	% de Avance
Protocolo interinstitucional en caso de sismo	50%
Protocolo interinstitucional en caso de INCENDIO	35%
Protocolo interinstitucional en caso de levantamiento de cadáveres y restos humanos de interés forense	50%
Protocolo interinstitucional en caso de robo, violencia civil, alteración del orden público, vandalismo, acciones contravencionales y delictuales	10%
Protocolo interinstitucional en caso de eventos morfoclimáticos	5%

Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Responsabilidad Social y Ambiental – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GRSA-2022-0031-M de 28 de enero de 2022.

Por otra parte, se realizaron las primeras pruebas o simulaciones de los protocolos de actuación en el caso de sismo, levantamiento de cadáveres y restos humanos de interés forense. Esto permitió realizar ajustes



a los protocolos para mejorar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los pasajeros, del personal de operación y mantenimiento, de los bienes y de terceros.

4.2 GESTIÓN DE LA EPMMQ

A continuación, se presentan los principales hitos y logros alcanzados por cada una de las unidades de la EPMMQ en el año 2021.

Tabla 13. Hitos y logros alcanzados por cada una de las unidades de la EPMMQ

GERENCIA DE OPERACIONES



- **Elaboración de la documentación técnica para la definición del Modelo de Gestión y contratación del Estructurador Técnico internacional para la operación y mantenimiento de la PLMQ.**
- **Definición del modelo estratégico contractual para la operación de la Primera Línea del Metro de Quito, así como la conceptualización de la hoja de ruta técnica para llegar la fase de preoperación y explotación comercial del Metro de Quito.**
- **Instalación de puertas de acceso: 100 % de instalación de los equipos de pasillos (puertas de acceso) en las estaciones de la PLMQ.**
- **Elaboración de la propuesta para Reglamento al Usuario del Sistema Integrado de Transporte de Pasajeros.**

Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Operaciones – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GO-2022-0019-M de 28 de enero de 2022.

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA



- **Atención al 100% de las solicitudes de informes técnicos favorables (14) para predios que se encuentran en la zona de influencia de la PLMQ (para trabajos varios, legalización de vivienda y nuevas construcciones).**
- **Coordinación para la reposición de espacios públicos intervenidos en la zona de influencia de la PLMQ. Se entregaron 15 sitios en superficie a las entidades competentes.**
- **Coordinación con la EPMAPS para la entrega de 12 desvíos de servicios de saneamiento, y 1 desvío agua potable en la zona de influencia de la PLMQ.**

Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Infraestructura – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GI-2022-0036-M de 26 de enero de 2022.



GERENCIA DE EQUIPOS E INSTALACIONES



- Se realizó la recepción del 100% del material rodante, 18 trenes se encuentran en funcionamiento.
- Inicio de la Fase de Pruebas de los sistemas ferroviarios, material rodante y su integración. Esto permite verificar el funcionamiento de todos los componentes y subsistemas del Metro de Quito.

Instalaciones ferroviarias. - Ejecución de pruebas de todos los subsistemas que controlan la operación de la PLMQ (Señalización Ferroviaria; Electrificación; Distribución de Energía; Subestaciones Internas y Externas; Ascensores y Escaleras Mecánicas; Ventilación; Protección Contra Incendios; Telecomunicaciones; Control de Estaciones; Puesto de Control Central).

Material rodante. - Ejecución de pruebas dinámicas de material rodante y vehículos auxiliares bajo parámetros específicos (pruebas tipo, en serie, de funcionalidad y SAT).

Integración. - Ejecución de pruebas, test, simuladores y diagnósticos a la integración de todos los subsistemas en condiciones controladas.

- Entrega oficial de la infraestructura de soterramiento de las zonas de influencia de estaciones del Metro de Quito (Pradera, Magdalena, Solanda, Morán Valverde, Quitumbe) a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda.

Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Equipos e Instalaciones – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GEI-2022-0058-M de 28 de enero de 2022.

GERENCIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL



- Presentación de dos (2) informes semestrales de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, por lo que la Licencia Ambiental de la PLMQ se mantiene vigente.
- Se remitió al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica los términos de referencia para la aprobación de la Auditoría Ambiental de obligatorio cumplimiento para el periodo marzo 2018 - marzo 2021, correspondiente al avance de las actividades constructivas de la PLMQ.
- Se realizó la reposición del arbolado en la zona de influencia de la PLMQ. Se plantaron un total de 2.206 árboles.

Fuente: Informe de gestión de la Gerencia de Responsabilidad Social y Ambiental – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GRSA-2022-0031-M de 28 de enero de 2022.



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL



- Definición de estrategias y modelos de marketing para la explotación de productos y servicios no tarifarios en la PLMQ.
- Levantamiento de información en las 15 estaciones y trenes de la PLMQ, en la que se determinó los sitios adecuados para colocar espacios publicitarios, concesiones y telecomunicaciones como ingresos no tarifarios en la PLMQ.
- Socialización de la gestión de Metro de Quito y acercamiento con gremios profesionales: *Colegio de Ingenieros Civiles, Mecánicos y Eléctricos de Pichincha, Cámara de Comercio de Quito y Cámara de la Industria de la Construcción.*
- Realización de reuniones con Universidades (*Salesiana, Católica y UDLA*) para generar convenios de formación, capacitación y prácticas preprofesionales.
- Acercamiento con 13 empresas internacionales interesadas en la operación del Metro de Quito, siendo éstas: *Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Chile; Hitachi Rail STS; Metro de Madrid; Keolis; RATP DEV; Metro de Santo Domingo; Entidad Pública Empresarial RENFE; Metro de Barcelona TMB; Metro de Londres; Deutsche Bahn; Transdev; Metro de Medellín; Companhia do Metropolitano de Sao Paulo.*
- Reuniones de trabajo con embajadas de 5 países sobre la gestión del Metro de Quito: *Embajada de Japón; Embajada de Francia; Embajada de España; Embajada de Italia; Embajada de Alemania.*

GERENCIA JURÍDICA



- Gestión ante el Concejo Metropolitano para que la Alcaldía del MDMQ suscriba las actas de acuerdo total de mediación para las compensaciones monetarias a negocios afectados durante la construcción de la PLMQ.
- Finalización de las expropiaciones parciales de los predios en la zona de influencia de la PLMQ: *Marbise S.A., Charlestong (Carlos Elías Villacís Pérez), Fidecomiso Salazar Barba, Ferrocarriles del Ecuador EP, Universidad Central del Ecuador*; así como la servidumbre de paso en *Ferrocarriles del Ecuador*.

Fuente: Informe de gestión de la Gerencia Jurídica – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GJ-2022-0029-M de 25 de enero de 2022.



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN



- Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno de la EPMMQ conforme lo establecido en la Norma ISO 37001. El avance a 2021 es del 60%.
- Definición de la metodología y cronograma para la formulación del Plan Estratégico institucional 2022-2025 de la EPMMQ.
- Elaboración de la propuesta de nueva estructura organizacional de la EPMMQ para la fase de preoperación previo a la explotación comercial de la PLMQ.

Fuente: Informe de gestión de la Dirección de Planificación y Control de Gestión – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-DPCG-2022-0044-M de 28 de enero de 2022.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN



- Implementación de la mesa de ayuda (helpdesk) que garantice los servicios tecnológicos de la EPMMQ. Se mantiene una disponibilidad del 99,96% de los servicios.
- Se realizó la renovación de las siguientes licencias y servicios de la EPMMQ: Plataforma de seguridad perimetral y antivirus, soporte y actualización de solución de respaldo y replicación de información, herramientas especializada CAD y de diseño gráfico, hosting para la página web institucional.

Fuente: Informe de gestión de la Dirección de Tecnología de la Información – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-DTI-2022-0024-M de 28 de enero de 2022.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



- Se realizaron un total de 765 acciones de Relaciones Públicas, entre ellas: *boletines de prensa, informes de noticias, líneas argumentales, planes y estrategias, elaboración y envío de información a medios, coberturas periodísticas, convocatorias a medios, eventos, visitas guiadas y desarrollo de fichas de entrevistas.*
- Las acciones de relaciones públicas permitieron que se realicen 2.999 menciones de la EPMMQ en medios de comunicación, lo cual, expresado en valores, significa un ahorro para la empresa de \$ 3.642.928,93.
- La máxima autoridad de la EPMMQ, así como voceros delegados de la empresa, participaron en 178 entrevistas en diferentes medios de comunicación (prensa, radio, televisión y plataformas digitales).
- Manejo de redes sociales de la EPMMQ:



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Redes Sociales	No. Publicaciones	No. Seguidores
Twitter	884	37.680
Facebook	654	52.520
Instagram	451	11.441
TikTok	8	27.111

Fuente: Informe de gestión de la Dirección de Comunicación Social – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-DCS-2022-0010-M de 29 de enero de 2022.

SECRETARÍA GENERAL



- Se realizaron doce sesiones del Directorio de la EPMMQ. En cumplimiento de lo previsto en la normativa legal y reglamentaria vigente respecto a las sesiones ordinarias de este cuerpo colegiado.
- Expedición del procedimiento "Transferencia Documental al finalizar la obra de la PLMQ, por parte del Consorcio Línea 1 (CL1), Consorcio Metro Alianza (MAC) y Consorcio CAF Metro de Quito (CAF) a la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito". Este instrumento normativo permitirá realizar el traspaso de la documentación inherente a la construcción de la PLMQ al finalizar su construcción definitiva.
- Se diligenciaron y atendieron un total de 2.585 documentos en la ventanilla de "Recepción Documental" de la EPMMQ.

Fuente: Informe de gestión de la Secretaría General – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-SG-2022-0021-M de 28 de enero de 2022.

GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA



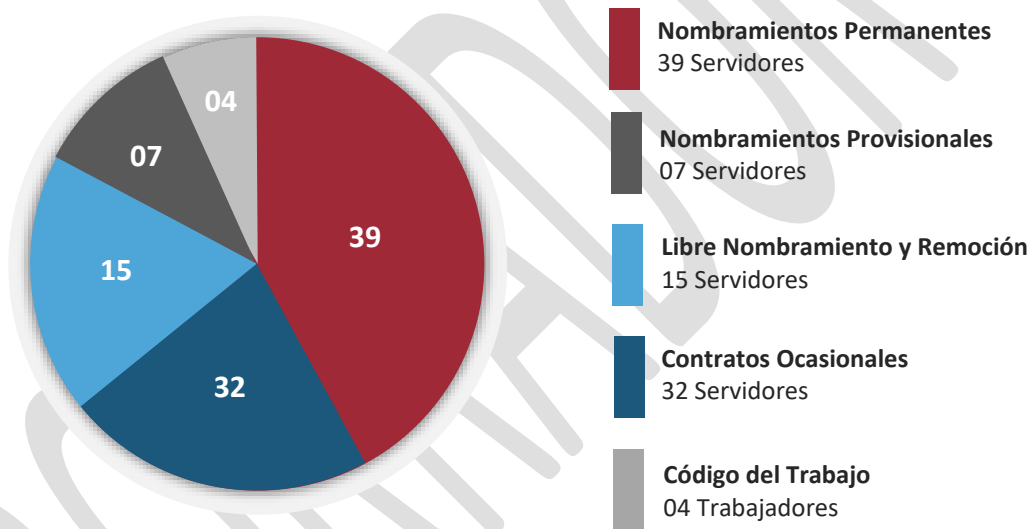
- Elaboración, suscripción de los estados financieros de la EPMMQ del ejercicio fiscal 2021. Estos documentos se remitieron al Ministerio de Finanzas y Dirección Financiera del MDMQ para su registro y control.
- Se realizaron un total de 2.409 transacciones para pagos a proveedores y obligaciones de la EPMMQ, por un valor total de \$ 5.048.192,16 USD.



GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA



- Se mantienen al día todas las obligaciones tributarias y laborales. Las entidades rectoras en materia tributaria y laboral emitieron los respectivos certificados de cumplimiento.
- Se ejecutaron y adjudicaron un total de 100 procesos de contratación pública por un valor total de \$ 436.132,80 USD. Se realizaron 65 contrataciones por catálogo electrónico, 5 subasta inversa electrónica, 27 ínfimas cuantías y 3 consultorías.
- Ejecución de un proceso de reclutamiento para operadores de material rodante (trenes). Como resultado se definió un banco de postulantes elegibles que cumplen con el perfil para la etapa de operación comercial de la PLMQ.
- Distribución del personal de la EPMMQ, por régimen laboral al 31 de diciembre de 2021:



Fuente: Informe de gestión de la Gerencia Financiera Administrativa – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GFA-2022-0197-M de 28 de enero de 2022.

DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO



- Con los recursos recibidos por parte de los OMF's (BID, BEI, CAF y BIRF) y recursos propios del MDMQ, por un monto de \$ 97.124.842,00, se realizaron pagos por concepto de:
 - Obra Civil al proveedor CL1 y proveedores al exterior por un valor de \$ 59.112.216 USD.
 - Fiscalización al proveedor MAC por un valor de \$ 9.629.466 USD.
 - Gerencia del Proyecto GMQ por un valor de \$ 3.580.066 USD.
 - Asistencia Técnica por un valor de \$ 1.148.907 USD.
 - Material Rodante al Consorcio CAF-Metro por un valor de \$ 23.654.188 USD.

Fuente: Informe de gestión de la Dirección de Financiamiento – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-DF-2022-0019-M de 31 de enero de 2022.

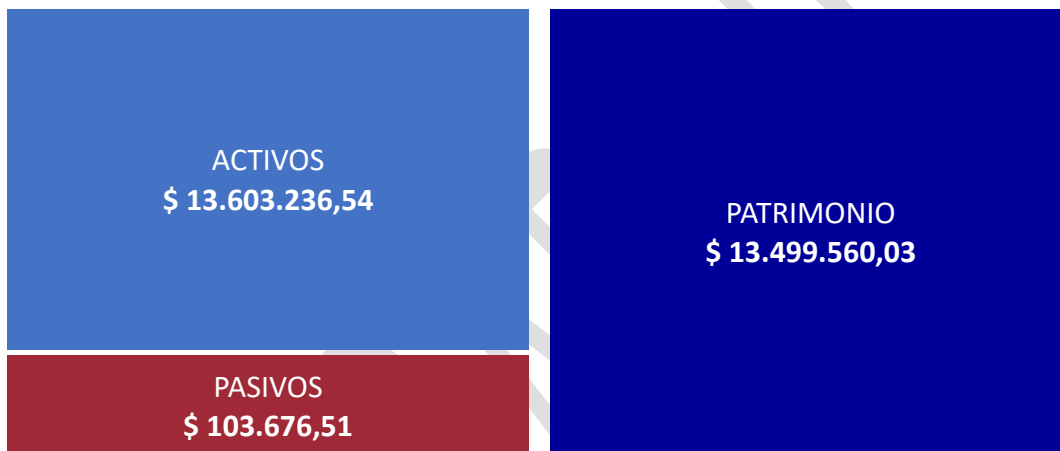


4.3 INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EPMMQ

Con fecha 31 de diciembre de 2021, se dispone de la siguiente información financiera y de cumplimiento de obligaciones laborales y tributarias:

Tabla 14. Información financiera de la EPMMQ

BALANCE GENERAL	VALOR
Activos	\$ 13.603.236,54
Pasivos	\$ 103.676,51
Patrimonio	\$ 13.499.560,03



Fuente: Balance general de la EPMMQ, al 31 de diciembre de 2021

4.1 DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA

En el año 2021, la EPMMQ realizó las siguientes declaraciones de utilidad pública de predios que se encuentran en la zona de influencia de la PLMQ:

Tabla 15. Declaratoria de utilidad pública de bienes por parte de la EPMMQ

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL (\$)
Pedio	Terreno de la empresa "Marbise S.A."	18.681,41
Pedio	Terreno de la empresa "Charlestong" (Carlos Elías Villacís Pérez)	\$ 25.913,48
Pedio	Terreno del fidecomiso "Salazar Barba"	\$ 20.225,77
Pedio	Terreno de "Ferrocarriles del Ecuador EP"	\$ 5.162,72
Pedio	Terreno de "Universidad Central del Ecuador"	\$ 37.364,40

Fuente: Informe de gestión de la Gerencia Jurídica – EPMMQ, remitido mediante memorando No. EPMMQ-GJ-2022-0029-M de 25 de enero de 2022.